

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sud*

USHUAIA, 4 de mayo de 1972.-

VISTO: la Ley Territorial nº 19/72 por la cual se crea la Subsecretaría de Gobierno y Educación, dependiente del Ministerio de Gobierno, Educación y Bienestar Social; y

CONSIDERANDO:

que es necesario cubrir tal cargo,

que el Dr. LUIS FABIAN MENDY, reúne las condiciones necesarias para ello;

por ello:

EL GOBERNADOR DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO-ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- DESIGNASE Subsecretario de Gobierno y Educación al señor Dr. LUIS FABIAN MENDY, Clase 1915 - M.I. 0.860.261 - D.M. 16, a partir de la fecha.-

ARTICULO 2º.- Refrendarán el presente decreto los señores Ministros de Economía y Finanzas como tal y a cargo del Ministerio de Gobierno, Educación y Bienestar Social y de Planeamiento y Coordinación.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial del Territorio y archívese.-

DECRETO Nº 222.-

